

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA LA LEY DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y EL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y EL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y SE EXPIDE EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA IVETTE, BERNAL CASIQUE, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
- ANÁLISIS DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 76, AÑADIENDO UNA FRACCIÓN VI Y SE ADICIONA EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DEL PARLAMENTO ABIERTO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, PRESENTADA POR INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
- DICTAMEN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO PARA INSCRIBIR CON LETRAS DE ORO EN EL MURO DE HONOR DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, “JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”, EL NOMBRE DEL INGENIERO HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ, PARA HONRAR LA VIDA Y OBRA DE ESTE POLÍTICO MEXICANO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA AZUCENA CISNEROS COSS, EL DIPUTADO FAUSTINO DE LA CRUZ PÉREZ Y EL DIPUTADO MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO, EN NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2019.

PRESIDENCIA DE LA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Compañeros Integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales vamos a dar inicio a nuestra reunión de trabajo.

Quiero comentarles como viene el orden del día para poder empezar a trabajar en esta comisión, tenemos 4 iniciativas para reunión de trabajo; es una iniciativa presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, referente a crear la Comisión de Reglamentos, Estudios y Practicas Legislativas; es otra iniciativa de parte del diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yánez, es una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo y al Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en materia de responsabilidad parlamentaria; tenemos otra iniciativa presentada por la diputada Iveth Bernal Casique, que se refiere a una reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y que se expide el Código de Ética del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y otra iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido del PRD que se refiere a una reforma del artículo 76 añadiendo una fracción VI y se adiciona el Título Sexto denominado del Parlamento Abierto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México en materia de parlamento abierto; todas estas iniciativas compañeras y compañeros son iniciativas que se van a discutir como

mesa de trabajo y viene una quinta iniciativa, que es una iniciativa con proyecto de decreto para escribir con letras de oro en el muro de honor del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México, “José María Morelos y Pavón” el nombre del Ingeniero Heberto Castillo para honrar la vida y obra de este político mexicano, presentada por la diputada Azucena Cisneros Coss, el diputado Faustino de la Cruz Domínguez y el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, del Grupo Parlamentario de morena esta iniciativa es para dictamen, para que nos empecemos a contextualizar y si me lo permiten vamos a dar inicio, no sin antes agradecer también a los integrantes de la Junta de Coordinación Política e integrantes de esta comisión que nos hacen el favor de acompañar, al diputado Maurilio Hernández González, Presidente de la Junta de Coordinación Política; al diputado Miguel Sámano Peralta, Vicepresidente de la Junta de Coordinación Política y al diputado Omar Ortega Álvarez, Integrante de la Junta de Coordinación Política, bienvenidos coordinadores vamos a dar inicio a nuestra reunión.

La Presidencia saluda y agradece la asistencia de las diputadas y de los diputados que forman parte de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y deja constancia y su reconocimiento a la responsabilidad con la que se han desempeñado en el cumplimiento de sus tareas en este órgano legislativo, de igual forma saluda con afecto y agradece la presencia de los representantes de los medios de comunicación y del público que nos acompaña en este Palacio del Poder Legislativo. La Casa del Pueblo.

Para dar inicio a nuestra reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y llevar a cabo válidamente los trabajos, pido a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum, adelante Secretario.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Si Presidenta. De conformidad con la petición de la Presidencia, la Secretaría se sirve pasar lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Legislativa para verificar la existencia del quórum.

GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

(Registro de asistencia)

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Diputada Presidenta, del registro de asistencia se desprende que tenemos la existencia del quórum y por lo tanto puede usted abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias, se declara la existencia del quórum y se abre la reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, siendo las once horas con treinta y seis minutos del día jueves veintisiete de junio del año dos mil diecinueve.

En términos de lo establecido en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presente reunión tendrá carácter público; dé cuenta la Secretaría de la propuesta del orden del día de la reunión.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Honorables integrantes de Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la propuesta de orden del día de la reunión es la siguiente:

1. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; discusión y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente.

2. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; discusión y en su caso, aprobación del dictamen correspondiente.

3. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y se expide el Código de ética del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por la diputada Ivette, Bernal Casique, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, discusión y en su caso aprobación del dictamen correspondiente.

4. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 76, añadiendo una fracción VI y se adiciona el título sexto denominado del parlamento abierto de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; discusión y en su caso, dictamen correspondiente.

5. Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del recinto del Poder Legislativo del Estado de México, “José María Morelos y Pavón”, el nombre del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, para honrar la vida y obra de este político mexicano, presentada por la diputada Azucena Cisneros Coss, el diputado Faustino de la Cruz Pérez y el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, discusión y en su caso dictamen correspondiente.

6. Clausura de la reunión.

Es cuanto Presidenta

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Secretario.

Esta Presidencia pide a las diputadas y a los diputados que estén de acuerdo en que la propuesta con que ha dado cuenta la Secretaría sea aprobada con el carácter el orden del día, se sirvan expresarlo levantando la mano. ¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos Presidenta.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias Secretario, en atención al punto número 1 del orden del día, la Presidencia se permite informar que con sustento en lo establecido en los artículos 47 fracción VIII, XX y XXII; 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México; y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia de la "LX" Legislatura remitió a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y en su caso dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, presentada por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicito respetuosamente a la Secretaría dé lectura a la iniciativa.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Con gusto Presidenta, bueno, después de su exposición de motivos, expresa la iniciativa el proyecto de decreto.

ARTÍCULO PRIMERO. Trigésimo sexto, la fracción XXXVI, al artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, para quedar como sigue.

Artículo 69...

Primer inciso

...

XXXV

XXXVI

Reglamento, estudios y prácticas legislativas.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se adiciona la fracción XXXVI del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, queda el artículo 13-A. El primer inciso con la XXXV y la XXXVI para quedar como sigue:

La Comisión de Reglamento, Estudios y Prácticas Legislativas, conocerá de los temas de iniciativa siguiente:

- a) Las leyes reglamentarias, orgánicas de dispositivos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y los que la Constitución Federal le autorice reglamentar.
- b) Las Leyes de la Legislación Federal autoriza reglamentar a las entidades federativas.
- c) El Reglamento de esta Ley y demás disposiciones reglamentarias.
- d) El análisis y la revisión permanente de la Legislación Estatal, buscando su codificación y armonía.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

SEGUNDO. El presente decreto entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

TERCERO. Se derogan las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan al presente decreto, perdiendo vigor al momento de esta publicación.

Dado en el Palacio Legislativo, en la Ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los días del mes de su aprobación, el año de su aprobación.

PRESIDENTE DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado, está Presidencia habré la discusión en lo general para dar inicio al análisis de la iniciativa y solicito y pregunto alguno de los diputados, si desea hacer uso de la palabra.

¿Diputado Miguel Sámano Peralta? Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias Presidenta.

Compañeras, compañeros saludo al Presidente de la Junta de Coordinación Política, así como también al señor Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, a los medios de comunicación.

El Derecho Parlamentario se compone por un conjunto de normas jurídicas, derechos prácticos y normas administrativas que luzcan regular la organización y funcionamiento de las asambleas legislativas; es decir se trata de un derecho con carácter técnico y especializado orientado a garantizar que los legisladores cumplamos con las tareas que constitucional y legalmente nos han sido encomendadas.

Precisamente el propio dinamismo de la actividad parlamentaria, nos permite identificar las áreas de oportunidad para fortalecer el marco jurídico que rigen nuestras actividades, por ello resulta lógico observar la presentación de un mayor número de iniciativas que comparten dicho objetivo, en ese marco cobra especial relevancia la propuesta que analizamos, pues la comisión que se propone eventualmente configurará como el órgano legislativo especializado para analizar las propuestas que afecten la vida interna del Poder Legislativo del Estado de México.

En el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional coincidimos en la importancia de este tipo de iniciativas y siempre nos conduciremos con apertura a fin de contar con órganos que permitan responder con oportunidad y congruencia a las exigencias propias de la labor legislativa, con ese ánimo Presidenta, me permito hacer entrega a la Presidencia de esta comisión de un documento de trabajo donde respetuosamente planteamos algunas propuestas que puedan abonar a la redacción de los asuntos que serán competencia de la nueva comisión, con la finalidad de evitar duplicidades con temas que corresponden a otras comisiones; asimismo y tomando en cuenta su experiencia en las competencias y actividades de los órganos de la Legislatura consideramos pertinente conocer también la opinión de la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a fin de profundizar en el estudio la iniciativa y que tengamos mayores elementos para la integración del dictamen correspondiente. Es la propuesta Presidenta.

Por su atención compañeras, compañeros, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Miguel Sámano.

Le damos el uso de la voz al diputado Gerardo Ulloa Pérez.

Adelante diputado

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ. Gracias Presidenta.

Dando lectura a las cuatro iniciativas que se presentan, está en relación a la Ley Orgánica Legislativa y a Reglamentos, las cuatro primeras; entonces, yo considero y estaría de acuerdo en la propuesta que hace el diputado Sámano, de hacer una ruta crítica, él menciona que este en esta reunión de trabajo el área de Asuntos Parlamentarios, pero también en la primera iniciativa que se presenta tendría que estar también el titular del INESLE, porque también hay cosas ahí en su área que se están tocando y desde luego la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, que se haga una ruta crítica en esos cuatro, en esas cuatro iniciativas que se presentan en este momento para su mayor análisis.

En mi caso traigo argumentos, traigo propuestas; pero yo diría que los que tengamos lo diéramos a conocer en esa reunión de trabajo porque sería repetitivo, las daríamos el día de hoy y cuando tengamos la reunión de trabajo ya con las personas que se han mencionado, las áreas que componen este Poder Legislativo volveríamos otra vez.

Entonces, yo estoy de acuerdo con la propuesta del diputado Sámano y entraríamos a su análisis, discusión y aprobación o desaprobarción del dictamen del último punto, el que propone el diputado Faustino; el diputado Gabriel y la diputada Azucena, porque esa ya viene para poderse dictaminar.

Esa sería mi propuesta.

Es cuanto Presidenta y gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado.

Tiene el uso de la palabra el diputado Miguel Sámano Peralta.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Sí, muchas gracias.

Presidenta solamente y si me lo permite el señor diputado que me acaba de anteceder en el uso de la palabra, entiendo que es una propuesta que la Presidenta tendría que someter a la consideración de esta comisión, solamente es por técnica legislativa si ese fuera el tema, pues yo le solicitaría a la Presidenta que proceda en consecuencia.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias.

¿Alguien más quisiera hacer uso de la palabra?, o nos vamos ya directamente a la propuesta del diputado Gerardo Ulloa Pérez, si me permiten vamos a, es someter a consideración de ustedes si estas cuatro iniciativas, recibir sobre todo cualquier argumento o cualquier aportación de parte de ustedes porque se requiere de que se siga en mesas de trabajo; entonces, lo que quiere el diputado y está proponiendo es que estas cuatro iniciativas sometamos a su consideración para que hagan llegar sus aportaciones a esta Presidencia y que después continuemos con las reuniones de las mesas de trabajo en consideración a los argumentos que se están dando aquí y nos vayamos directamente a la propuesta de la iniciativa de la diputada Azucena Cisneros Coss, el diputado Faustino de la Cruz y Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, porque esta ya es de dictamen, ahí ya no tenemos ningún problema.

Entonces yo quiero someter a su consideración, si están de acuerdo con la propuesta que ha hecho nuestro compañero diputado Gerardo Ulloa Pérez de seguir viendo las aportaciones para estas 4 iniciativas y que nos vayamos directamente a la iniciativa que sería la número 5 para irnos ya directamente al dictamen, no sin antes dejar en claro que propusieron aquí también que en la siguiente reunión de trabajo se cite a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, al INESLE y hacer una ruta crítica para seguir en la discusión de estas 4 iniciativas.

Los compañeros y compañeras diputadas que estén de acuerdo con esta propuesta, que se sirvan expresarlo levantando la mano.

Muchas gracias compañeras y compañeros diputados, siendo así, el compañero Secretario nos iríamos al punto número 5 ya directamente, no sin antes también dejar en la mesa que seguiremos recibiendo las aportaciones de las compañeras y compañeros diputados para estas 4 iniciativas.

En lo concerniente al punto número 5 del orden del día, la Presidencia se permite mencionar que con fundamento en lo previsto en los artículos 47 fracciones VIII, XX y XXII, 68, 72, 82 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y 78 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la presidencia de la “LX” Legislatura envió para su estudio y dictamen a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el muro de honor del recinto del Poder legislativo del Estado Libre y Soberano de México “José María Morelos y Pavón” el nombre del ingeniero Heberto Castillo Martínez, para honrar la vida y obra de este político mexicano, presentada por la diputada Azucena Cisneros Coss y diputado Faustino de la Cruz Pérez y el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

Se encuentran aquí dos compañeros diputados proponentes para no dar lectura a la iniciativa y yo pregunto si desean hacer uso de la palabra para poder dar la exposición de la iniciativa.

Le damos el uso de la palabra al diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño.

DIP. MARIO GABRIEL GUTIÉRREZ CUREÑO. Buenos días compañeras y compañeros.

Primero si quisiera aclarar una cosa que nos con letras de oro, son letras color de oro, porque luego nos han llegado a decir que son gastos excesivos, en el colmo hasta compañeros diputados, digo para que quede claro no se vayan a querer meter aquí al salón de...yo creo que independientemente de que pudiéramos o no pudiéramos simpatizar con las posiciones políticas de ciertos personajes a lo largo de la historia, abro un paréntesis; ...hace una semana, unos días salió a la luz pública la opinión del compañero Presidente de la República, en el tema de los restos de Porfirio Díaz, se abrió un debate entre quienes dicen que es una herejía y entre quienes decimos que sea como sea o como haya sido, es parte de lo que hoy somos, nos guste o no nos guste.

Digo esto porque la actividad política del ingeniero Heberto Castillo pues se asocia o nosotros la asociamos a una figura que y es histórica que merece ser considerada con esta propuesta que estamos haciendo, por algunas muchas consideraciones, entre ellas en lo general que fue una de las personas que luchó incansablemente, para lograr esta apertura democrática que hoy tenemos independientemente de las posiciones ideológicas, creo que por ese simple hecho de haber luchado durante tantos años, para lograr esta apertura, merece ser considerado, sobre todo cuando era una persona que económicamente no tenía necesidad de andar en la política, no tenía necesidad de haber sido perseguido, no tenía necesidad de haber puesto en riesgo su vida y la vida de sus familias, de su partido.

Ya hicimos la exposición de motivos en tribuna, creo que reitero va ser muy importante que los compañeros de otras fracciones tengan en consideración que independientemente de la posición política que haya tenido, que tengan en consideración al momento de emitir su voto, pues que fue una de las figuras claves para la apertura democrática que hoy tenemos y que hoy empezamos a tener en el país y que sin duda, conforme van pasando las próximas elecciones se va ir consolidando esta nueva etapa de la democracia en nuestro país, para nosotros era importante esta petición que hacemos al Congreso del Estado, porque Heberto fue uno de los que nos formó a muchos compañeros, fue uno de los que nos enseñó que la tenacidad, que había que ser tenaces, aferrados y necios en lo que uno creía, sin duda sin la figura histórica de Heberto, muchos hubiésemos desertado, muchos hubiéramos tirado la toalla, pero conforme lo veíamos que a pesar de todas las adversidades, el seguí trabajando y nos seguía dando el ejemplo, pues muchos, muchos compañeros que ahora estamos en morena y algunos en otros partidos, pues nos mantuvimos en la lucha, por eso yo exhorto a que analicen esta petición, más allá de ideologías, que lo veamos como un percusor

de la democracia en nuestro país y de la justicia social, no sé si mi compañero Faustino quisiera agregar algo, en lo general es lo que yo les pudiera decir, si hay alguna, algún comentario, alguna pregunta pues aquí estamos con mucho gusto, es cuanto.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, no quiere hacer uso de la palabra el diputado, para darle seguimiento al procedimiento legislativo, pido a la Secretaría, de lectura al dictamen y al proyecto de decreto que han sido elaborados, para consideración de este órgano legislativo, adelante secretario.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Honorable asamblea, por acuerdo de la Presidencia de la “LX” Legislatura, fue remitida a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales, para su estudio y dictamen, la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras de color oro en el Muro de la Honor del Recinto del Poder Legislativo “José María Morelos y Pavón”, el nombre del Ingeniero Heberto Casillo Martínez, para honrar la vida y obra de este político mexicano, presentada por la diputada Azucena Cisneros Coss y el Diputado Faustino de la Cruz Pérez y el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, habiendo realizado un estudio cuidadoso de la iniciativa de decreto y ampliamente discutido en el seno de las comisiones legislativas, nos permitimos con fundamento en lo establecido en los artículos 68, 70, 72 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, en relación con lo preceptuado en los artículos 13 A, 70, 73, 78, 79 y 80 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someter a la Legislatura en pleno el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES

La iniciativa de decreto fue presentada como ya expresamos por los tres diputados en representación del Partido morena en el ejercicio derecho contenido en los artículos 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 28 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, de conformidad en el estudio que realizamos, apreciamos que la iniciativa de decreto propone inscribir en las letras color oro en el Muro de Honor del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México “José María Morelos y Pavón”, el nombre del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, para honrar la vida y obra de este político mexicano.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Es de aprobarse en lo conducen la iniciativa con proyecto de decreto para inscribir con letras color oro en el Muro de Honor del Recinto del Poder Legislativo del Estado de México “José María Morelos y Pavón”, el nombre del Ingeniero Heberto Castillo Martínez, para honrar la vida y obra de este político mexicano, conforme al presente dictamen y el proyecto de decreto correspondiente.

SEGUNDO. Se adjunta el proyecto de decreto para los efectos correspondientes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los días y el mes del año de su aprobación.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputado. Como lo ordena el artículo 76 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Secretaría cita a dar los antecedentes de la iniciativa.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. La iniciativa de decreto fue sometida a la consideración de la “LX” Legislatura por la diputada Azucena Cisneros Coss y el diputado Faustino de la Cruz Domínguez y el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño, en nombre del Grupo Parlamentario del partido morena, en el uso del derecho señalado en la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de México y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. En términos del procedimiento legislativo ordinario la Presidencia abre la discusión en lo general del dictamen y del proyecto de decreto que se acompaña y consulta a los integrantes de esta comisión legislativa si alguien desea hacer uso de la palabra.

Le damos el uso de la palabra a la diputada Beatriz García Villegas, adelante diputada.
DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Buen día compañeras y compañeros legisladores.

El honor y el orgullo que compartimos al recordar al destacado ingeniero periodista, artista y académico Heberto Castillo Martínez, puesto que todas y todos sabemos fue un político de ética inquebrantable, político con ideales claros, promotor de la democracia, fundador del Partido Mexicano de los Trabajadores, candidato presidencial del Partido Mexicano Socialista y que hoy queremos quede a la memoria y quede escrito en ésta, La Casa del Pueblo; asimismo, me es grato mencionar que el Grupo Parlamentario de morena compartimos la ideología de Heberto Castillo, pues reconocemos la trascendencia que poseen los valores dentro del trabajo político mismos que deben ser representados para alcanzar el bien común de la sociedad, tales como la igualdad, la libertad y la democracia.

Por otra parte, expreso con gratitud que nuestro Presidente del Poder Ejecutivo Federal el licenciado Andrés Manuel López Obrador, de igual manera coincide con los ideales de don Heberto Castillo, pues como sabemos ha reiterado en diversas ocasiones que desde la base social es posible construir estructuras políticas que representan fielmente los intereses de la población por lo que es menester del gobierno buscar alternativas a favor del bienestar social pues sólo así se satisfacen las necesidades de los mexicanos y las mexicanas. Es por ello que conmemoramos una figura relevante para nosotras y nosotros los mexicanos.

Comunicando a mis compañeros legisladores que sigamos en esta ruta política correcta, misma que el ingeniero Heberto Castillo nos enseñó en la búsqueda de las libertades y las democracias y la reivindicación de la justicia social y apoyarnos desde esta LX Legislatura para la transformación de nuestro país, de México en el nombre de Hidalgo, de Morelos, de Juárez, de Zapata, de Villa, de Madero y de Lázaro Cárdenas del Río.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Gracias diputada Beatriz García Villegas por su participación.

Esta Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa si son de aprobarse en lo general el dictamen y el proyecto de decreto y pide a la Secretaría recabe la votación nominal; destacando que si alguien desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirvan informarlo.

(Votación Nominal)

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Presidenta, el dictamen y el proyecto de decreto han sido aprobados en lo general por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se acuerda la aprobación de lo general del dictamen y del proyecto de decreto, en virtud de que no hubo solicitudes para su discusión en lo particular se tienen también por aprobados en lo particular.

Se solicita a la Secretaría haga llegar el dictamen y el proyecto de decreto a la Presidencia de la Legislatura para la programación de su presentación ante el pleno legislativo.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Presidenta, de esta manera han sido atendidos los asuntos del orden del día de esta sesión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Registre la Secretaría la asistencia a esta reunión.

SECRETARIO DIP. MAX AGUSTÍN CORREA HERNÁNDEZ. Ha sido registrada la asistencia a esta reunión.

PRESIDENTA DIP. MARÍA MERCEDES COLÍN GUADARRAMA. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales siendo las doce horas con ocho minutos del día jueves veintisiete de julio del año dos mil diecinueve y se pide a los integrantes de la comisión legislativa permanecer atentos a la convocatoria de la próxima reunión que es a las trece treinta, aquí nos vemos a las trece treinta, compañeras y compañeros diputados.